

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, junio 23 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.305/88 por el cual se tramita la Contratación Directa n° 379/88 a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento (limpieza y asistencia técnica) de dos (2) mimeógrafos marca "Rex Rotary", afectados al uso de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, por el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, encuadrando dicho procedimiento dentro de lo dispuesto por el Artículo 56°, Inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

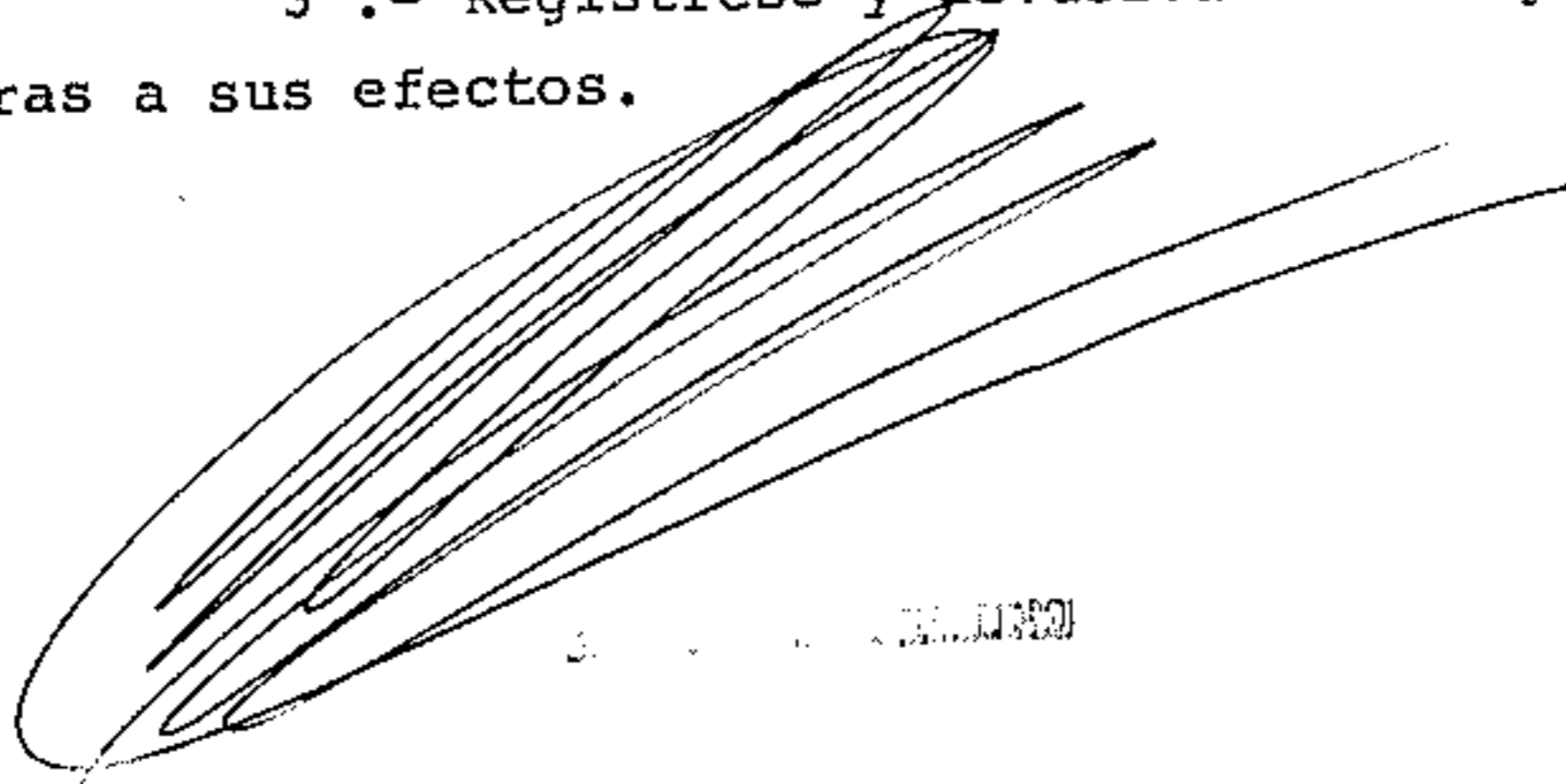
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 379/88 y contratar con la firma "GIAMBIAGI & SCHIAVI S.A.C.I.F.I." de acuerdo a su presupuesto de fs. 2/4 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (A 3.480,-), neto.

2°.- Convalidar lo actuado por el departamento de Contaduría a fs. 6 y afectar el presente gasto a la Cuenta "Soportes de Ejercicios Anteriores".

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a complex, abstract shape. The signature is positioned in the lower half of the page, below the text of the resolution.